



MEMORÁNDUM
SENAF-DGPT No. 075-2025

PARA: ING. JENNIFER GRISEL CERRATO A.

Unidad de Transparencia

DE: LIC. ISMAEL CHAVARRÍA

Dirección de Gestión Programática y Territorial



Asunto: **Información Pública**

Fecha: 13 de febrero de 2025.

Buen día estimada, es grato saludarle y deseárselo éxito en sus funciones diarias. Por este medio me dirijo a usted para remitir informe mensual de transparencia correspondiente al mes de enero del presente año

Sin otro particular, agradecido de antemano.

SECRETARÍA DE ESTADO	
SENAF Senaf	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
Fecha:	13/2/2025 Hora: 4:08 pm
Recibe:	Jennifer
Entrega:	Alejandra



INFORME MENSUAL

ENERO 2025

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PROGRAMÁTICA Y TERRITORIAL

Elaborado por:

Lic. Ismael Chavarría





Índice

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	3
INTRODUCCIÓN	4
Producto final 1: Atenciones multidisciplinarias a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, aplicando el Subsistema de Protección Especial	5
Línea 110.....	7
Producto final 2	10
Consejos Departamentales Y Municipales Organizados, Sensibilizados Y Capacitados Para La Población En Atención A La Vulneración, Violación Y Garantía De Derechos De La Niñez.	10
Producto final 3 Atenciones especializadas para el desarrollo de una estrategia integral a las niñas y adolescente usuarias del Módulo de Atención de Adolescentes en los Centros Ciudad mujer a nivel nacional.....	11
Anexos:.....	13
.....	13



INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Nombre	Promoción y Protección Especial de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Local y Territorial
Descripción	Responsable de asegurar la coordinación efectiva de la acción en las Oficinas Departamentales de la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), en armonía con los lineamientos técnicos de la Dirección General de Protección Especial.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incidir en el cumplimiento y Garantía de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, de una manera integral y sostenible en favor del Interés Superior del Niño ▪ Ampliar los servicios de Protección Especial para el goce progresivo de derechos de los niños de Honduras.
Resultado institucional	Incrementado el número de niñas, niños y adolescentes con garantía de sus derechos
Producto final	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejos Departamentales y Municipales organizados, sensibilizados y capacitados para la población en atención a la vulneración, violación y Garantía de Derechos de la Niñez ▪ Atenciones multidisciplinarias aplicando el Subsistema de Protección Especial a niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados ▪ Atenciones especializadas para el desarrollo de una estrategia integral a las niñas y adolescentes usuarias del Módulo de Atención de Adolescentes en los Centros Ciudad Mujer a nivel nacional.



INTRODUCCIÓN

El 13 de octubre de 2023, bajo Decreto Ejecutivo Número PCM-41-2023 publicado en El Diario Oficial “La Gaceta” Se creó la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF), refiriendo en el artículo 1 “que a partir del 01 de enero del 2024, será la responsable de la rectoraría, formulación, coordinación, gestión, monitoreo y evaluación de la política pública y la normativa de la garantía y la protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, así como de los programas y servicios especializados en materia”

En consecuencia, se crea estructura organizacional definiendo la Dirección de Gestión Programática Territorial responsable de asegurar la coordinación efectiva de la acción de las Oficinas Departamentales de la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), en armonía con los lineamientos técnicos de la Dirección General de Garantía de Derechos y la Dirección General de Protección Especial.

En el presente se detallan productos y actividades desarrolladas en el mes de enero del año 2025 correspondientes al Programa 13; Promoción y Protección Especial de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes a nivel Local y Territorial, las acciones descritas están vinculadas al Plan Operativo Anual 2025 dentro de los siguientes productos finales.

- 1.- Atenciones multidisciplinarias a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, aplicando el sub sistema de protección especial
- 2.- Consejos Departamentales y Municipales, organizados, sensibilizados y capacitados para la población en atención a la vulneración, violación y garantía de derechos a la niñez
- 3.- Línea 110



Producto final 1: Atenciones multidisciplinarias a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, aplicando el Subsistema de Protección Especial

Tabla 1. Medidas de Protección

Durante el mes de enero del presente año, se brindó 938 atenciones que incluye una ruta que parte desde la recepción de denuncias, hasta una medida de protección o un cierre al procedimiento administrativo, también se brinda apoyo nutricional a los niños identificados para ser beneficiarios, así mismo se implementan procesos de integración familiar, con visitas supervisadas hasta lograr un reintegro familiar exitoso.

Oficinas Regionales	Niñas	Niños	Total
Atlántica	27	28	55
Centro	147	95	242
Centro Oriente	107	84	191
Norte	94	104	198
Occidente	95	86	181
Sur	39	32	71
Total	509	429	938

Atendidos Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en condición de movilidad, hondureños y extranjeros en flujos migratorios mixtos en los puntos fronterizos.

Tabla 3. Atenciones OPIS en flujos migratorios

Estas atenciones son brindadas por los Oficiales de Protección a la Infancia ubicados en los diferentes puntos fronterizos, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en los flujos migratorios mixtos, en donde adopta dos formas principales como ser: niñez en tránsito y niñez en retorno. Por lo que los siguientes datos son en relación con las fronteras que se encuentran brindando atención a los niñas, niños y adolescentes en migración de tránsito.

Regional	Ubicación OPI	Niñas	Niños	Total
Regional Centro Oriente	Danlí	33	47	80
Regional Centro Oriente	Trojes- El Paraíso	166	177	343
Regional Occidente	Agua Caliente-Ocotepeque	10	10	20
Regional Sur	Guasalua-Choluteca	28	22	50
Regional Occidente	El Florido- Copán	3	2	5
Regional Norte	Corinto	7	13	20
Total		247	271	518



NNA en condición irregular (no acompañados extranjeros)	NNA Separados (hondureños)	NNA Separados (extranjeros)	NNA en condición irregular (acompañados extranjeros)	NNA no acompañados (hondureños)	NNA acompañados (hondureños)
0	0	227	263	2	26

Línea 110

Tabla 4. Registro de atenciones brindadas en el mes de enero en la línea 110

Atenciones	Hombre	Mujer	Niñas	Niños	Total
Asesorías-información	0	0	0	0	0
Denuncias por vulneración de derechos	3	14	0	0	17
Contención socioafectiva	0	0	0	0	0
Contención y orientación	0	0	0	0	0
Denuncias y asesorías	0	0	0	0	0
Denuncias y contención	0	0	0	0	0
Denuncias y orientación	0	0	0	0	0
Asesoría, información y orientación	0	0	0	0	0
Contención, asesoría e información	0	0	0	0	0
Total	3	14	0	0	17

Tabla 2. Niños atendidos que recibieron servicios de protección a través de la Línea 110

Niñas 0-6 años	Niños 0-6 años	Niñas 7-12 años	Niños 7-12 años	Niñas 13-18 años	Niños 13-18 años	Total
6	3	1	1	3	1	15

Tabla 5. Tipificación de vulneraciones atendidas

Estado de abandono	0
Carece de atención suficiente para sus necesidades básicas	1
Acoso escolar	0
Trabajo infantil	0
Maltrato	17
Adicto a sustancias	1
Mendicidad	0
Abuso sexual	2
Explotación sexual comercial	1
Total	22

Tabla 6. Recepción y derivación de denuncias a las Oficinas Regionales

Oficina Regional	Niño	Niña	Total
Centro	0	0	0
Centro Oriente	3	6	9
Norte	3	3	6
Occidente	0	0	0
Sur	0	0	0
Atlántica	1	1	2
Total	7	10	17

Producto final 2.

Consejos Departamentales Y Municipales Organizados, Sensibilizados Y Capacitados Para La Población En Atención A La Vulneración, Violación Y Garantía De Derechos De La Niñez.

Tabla 7. En el mes de enero, los Oficiales Políticas Públicas no lograron generar ningún producto en el marco de sus actividades establecidas.

No	Producto	Ejecutado
1	Asistencias técnicas para la elaboración de planes de acción para los Consejos Departamentales, Municipales instalados y alineados al SIGADENAH.	0
2	Monitoreo a los Consejos Departamentales, Municipales, instalados y alineados al SIGADENAH.	0
3	Implementación de la estrategia de primera infancia en los tres niveles de articulación del SIGADENAH.	0

Producto final 3 Atenciones especializadas para el desarrollo de una estrategia integral a las niñas y adolescente usuarias del Módulo de Atención de Adolescentes en los Centros Ciudad mujer a nivel nacional.

Tabla 8 Atenciones brindadas a niñas en Ciudad Mujer

En el mes de enero del presente año se brindó 375 atenciones a niñas y adolescentes en los Módulos de Atención al Adolescente de Ciudad Mujer, a través de remisiones a diferentes servicios que ofrece el módulo, así mismo se impartieron talleres en centros educativos, con el objetivo de orientar a las niñas sobre temas de salud sexual y reproductiva y conmemorar días festivos en nuestro país como ser el día de la mujer hondureña.

Oficina Regional	Atenciones
Centro Oriente	329
Norte	46
Total	375

Tabla 9 Talleres

Oficina Regional	Talleres	
Centro Oriente	3	1.- Día de la Mujer Hondureña 2.- Prevención de ITS 3.- Prevención de embarazo y métodos anticonceptivos
Norte	3	1.- Habilidades sociales 2.- Día mundial de la lucha contra la depresión 3.- Día de la Mujer Hondureña
Total	6	

Anexos:



Atenciones en los diferentes puntos
fronterizos



Atenciones de los gestores de casos en fronteras



Atenciones Oficinas Regionales y Oficinas Locales



Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).

Colonia Humuya calle la Salud N°1101 por puente a desnivel de la Col. El Prado, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Tel. 2235-7948.

